

**ACTA DE LA DUCENTESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves dieciocho de julio del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima séptima para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima sexta ordinaria de sesión del Concejo. **QUINTO.-** Recibir en comisión a representantes del Programa C.I.B.V “Pulgarcito”. **SEXTO.-** Reconfirmación de la Comisión Técnica de Límites. **SEPTIMO.-** Conformación de la Comisión Especial de Festejos, por el Decimo Noveno Aniversario de Cantonización de Olmedo. **PRIMERO.-** El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejales. **GORGI CALERO ZAMBRANO, NERY GUERRERO MOREIRA, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES. SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día; el mismo que es aprobada por unanimidad. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima sexta ordinaria de sesión del Concejo. El concejal Gorgi Calero en uso de la palabra dice, que se corrija la palabra macro por marco; el concejal Félix Menéndez pide que se elimine en el quinto punto la votación del señor Alcalde ya que él no voto ya que encargo a la vicealcaldesa. El concejal Gorgi Calero solicita la palabra y mociona la aprobación del acta ducentésima sexta con las correcciones dadas, apoyado por el concejal Félix Menéndez Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal Aprobó, el acta Ducentésima sexta Ordinaria de las sesiones de Concejo. **QUINTO.-** Recibir en comisión a representantes del Programa C.I.B.V “Pulgarcito”. El señor Alcalde le cede la palabra al representante del mismo señora Martha Romero y dice: Señor Alcalde y Concejales representantes de este querido Cantón, mi misión aquí creo que en parte ya muchos lo conocen, hoy por hoy el Gobierno Nacional tiene uno de los grandes proyectos no solo para éste Cantón sino a nivel Nacional, uno de los proyectos que me parece importante es la creación de los Centros Emblemáticos, porque se crean por la necesidad, tenemos conocimiento que aquí en Olmedo se nos han venido cerrando poco a poco y años tras años los C.I.B.V., empezaron el año pasado con el C.I.B.V, Canoa, este año nos cerraron Divino niño y a lo mejor sino nos apresuramos, el próximo año también nos cierran Pulgarcito, porque no hay la estructura ni la capacidad para acoger a los niños que realmente tienen la necesidad, entonces como nace la necesidad desde el mes de enero si no me equivoco, el Director del MIES no me hizo llegar el documento pero para el cantón Olmedo estaba designado el Centro Emblemático y esta como prioridad, es decir que no nos pueden fallar, porque así vino en el listado que asignaron para acá el Cantón; entonces la semana pasada estuvieron los representantes del MIDUVI de Manabí y un representante de Quito y vinieron ya a conocer el terreno donde se va a construir el Centro Emblemático, quisiera saber señor Alcalde como estamos, porque estoy muy preocupada, si este Centro Emblemático no se construye éste año, va a quedar para el próximo y así a lo mejor el MIES nos cierra el centro y vamos a quedar en nada, este Centro Emblemático acoge a 60 niños de uno a tres años, tiene como prioridad un Pediatra, una Enfermera, Parvularios, un guardia para brindar lo necesario que requiere el niño, bueno esa era mi petición; También los padres de familia

me apoyaron con unas firmas para solicitar este Centro Emblemático, la semana pasada veníamos con los padres de familia y traíamos el mismo pedido, que se nos dé el terreno para que comiencen con la construcción de éste, no sé cómo está este proceso. el señor Alcalde dice: Nos trasladamos juntos con los señores que vinieron hacer el reconocimiento del terreno, creo que existen buenas intenciones y está considerado para ser construido frente al Centro de Salud, a los lados donde va a ser el Palacio de la judicatura, entonces ya estamos conversando con los dueños de la tierra negociando para ver si nos venden, porque creo que debemos darle la prioridad del caso ya que nuestros niños lo necesitan, ya que donde se encuentran en la actualidad no tienen todas las atenciones y comodidades que ellos necesitan; conversé con el economista y le dije que hiciera una reforma o lo que sea necesario, para conseguir recursos para esto. El concejal Gorgi Calero solicita la palabra y dice, para nosotros recién llega a nuestro conocimiento este pedido, pero me pregunto, si se ha venido y ya han hecho la inspección en este terreno, ya existe un documento oficial, en el cual nos solicitan un terreno de parte del MIDUVI, porque habría que hacer un convenio para poder ceder a este pedido; porque ustedes saben que para proyectos como éstos, el Gobierno también está facilitando la compra del terreno, si no es así y para poder tomar una decisión deben de documentarnos esto para poder decidir. El señor Alcalde dispone al Procurador Sindico exponer su criterio y dice: Quiero explicarles un poco, explicándoles como se hizo con el Consejo de la Judicatura el cual se dio, todo parte de la necesidad, a principio de año ellos estuvieron aquí y nos plantearon que teníamos que ir buscando una alternativa para la construcción del terreno pero no nos dieron medidas, tengo entendido que hay tres tipos, dependiendo de la necesidad, dentro de la comisión técnica existe un familiar y sé que se está trabajando frente a la imperiosa necesidad de que el Municipio done el terreno, ellos tienen el dinero para la construcción, pero no para la compra de terreno, la realidad es que la evaluación del terreno tenía que haberse realizado, después que el Municipio lo haya adquirido ya que no podemos validar un bien que no es de nosotros; más sin embargo hay la predisposición de los señores dueños del terreno ya que estamos en fase de negociación, porque en primer lugar tenemos que trabajar con el avalúo y si ellos tienen una propuesta muy alto pues entraríamos a la fase de negociación para poder obtener un beneficio, en tal caso la obra esta ratificada, me comentaron que si todo sale bien en el mes de febrero estará empezando la construcción, tenemos todo el mes de agosto y lo que queda de julio para el proceso de legalización de tierras, lo cual es fácil, estoy coordinando para que el MIES envíe oficialmente la petición lo que sería el inicio, estamos adelantando el trabajo ahora, una vez que obtengamos el avalúo, procedemos a solicitar la partida presupuestaria, la cual no hay en este momento pero se la incluirá en la reforma; el señor Alcalde tiene la potestad que le da el COOTAD, de declarar utilidad pública un predio dando la indemnización respectiva y el Concejo sólo lo conoce, en tal caso es voluntad del señor Alcalde, lo está manifestando que se haga la adquisición y con esa misma petición nos sirve para realizar una donación donde ponemos una cláusula de recuperación, si para el transcurso de dos años no construyen, éstos terrenos pasen a la arca municipal. El concejal Hugo Miele solicita la palabra y dice: buenos días con todos, Martita es un orgullo para mí tenerla aquí para solicitar lo que está pidiendo por los niños, quiero preguntarle al señor Alcalde, los C.I.B.V. que están ahora hay una infraestructura que están hechas, el Municipio va a invertir en la compra de un terrero, pero quedan estructuras hechas, quiero saber para qué va a quedar esa infraestructura. El Procurador Sindico a pedido del señor Alcalde dice, que éstos terrenos no son de la Municipalidad y que se podría preguntar por el destino que tendrán, La señora Martha Romero pide le permitan contestar la pregunta y concedida su petición dice, éstos centros fueron construidos por la Comunidad y los C.I.B.V. quedan dentro de la Comunidad y si hay un CNH van a ser utilizados por los CNH y si hay organizaciones o Comité de Adultos Mayores pasarían a ser utilizados por ellos para reunirse y demás cosas, solo tienen que dar a conocer al MIES para que van a ser utilizados. El concejal Gorgi Calero solicita la palabra y dice: De acuerdo a lo que nos dice el abogado me imagino que han de tener el

requerimiento con su dimensión del terreno. La concejal Kora Mieles Cevallos solicita la palabra y dice: Primeramente quiero felicitar a Martita por su gestión que está haciendo por el desarrollo de nuestro Cantón, lo que si quisiera decirles es que la cobertura de los niños que son 60 los que van a ser atendidos y beneficiarios, ya que actualmente solo se están atendiendo a 40 niños en la Guardería Pulgarcito, ya que los otros centros están cerrados, con la salida de algunos niños por su edad, se reducirá la cantidad de niños que serán atendidos; con respecto a lo que ustedes están solicitando que es un terreno, lo ha dicho el Alcalde, al menos de mi parte estoy con toda la predisposición de apoyar para que ustedes tengan el terreno y se pueda construir inmediatamente este Centro Emblemático, el señor Alcalde les ha dicho ya que tiene toda la voluntad y que ha dado ya la autorización para que se realice todo el trámite. La concejal Nery Guerrero solicita la palabra y dice: Señor Alcalde, compañeros, Martita, señores Padres; creo que vale la pena felicitarlos, en especial a Martita como Técnica, a los Padres, porque han luchado por que este centro no se vaya a ir de nuestro Cantón, y a sí mismo al señor Alcalde por haber tomado la iniciativa de darle solución a esto, caso contrario si no se hubiese resuelto, no tuviéramos la oportunidad de que éste centro tenga todavía la esperanza de estar en nuestro Cantón, pero si hasta ahora todavía está en trámite la legalización del terreno y luego su construcción y su funcionamiento, ponerle todo el empeño necesario porque así no corremos el riesgo de que se vaya a perder esta gran oportunidad que se les da a los niños de nuestro Cantón; señor Alcalde de igual forma creo que cuando hay que felicitar a las personas hay que hacerlo, yo lo felicito por ese gesto que ha tenido en esta obra y así mismo en las que puedan llegar en éstos días para Olmedo, tomar esa iniciativa como lo ha hecho en esta ocasión. La señora Martha Romero dice, no me queda más que agradecerles, sé que aquí hay manos que trabajan y que quieren el desarrollo para éste Cantón y para la niñez, porque invertir ahora es tener asegurado nuestro futuro, mucho más para éste Cantón que tanto lo necesita, es una obra magnífica, muchas gracias.

SEXTO.- Reconformación de la Comisión Técnica de Limites. El concejal Gorgi Calero solicita la palabra y dice: Mediante una delegación usted señor Alcalde me envió en conjunto con el Arq. Wilter Vega-Técnico designado y el Procurador Sindico Municipal, a una reunión en el Consejo Provincial, para tratar el asunto de limites; en la misma, cada día nosotros tenemos las reglas del juego más claras para continuar con este proceso, no está por demás el trabajo realizado anteriormente, porque eso nos ayuda a nosotros la satisfacción de decir que somos unos de los cuatro cantones de Manabí, que esta adelantado en este proceso, pero tenemos que ver, que de acuerdo al mandato de Ley que expidió el Presidente de la República, nos perjudica ya que los datos recogidos han sido del mapa censal como ya se los mostrará el Arquitecto, en esta reunión hubieron algunas recomendaciones que han quedado con plazos y entre ellas está la reconformación de la comisión, incorporando técnicos y jurídico y, acogiendo la recién reformada ordenanza del Concejo, tendríamos que incorporarla con tres miembros; otras de las cosas es que se nos hizo entrega del material específicamente de los software lo cual he hecho en mi informe una recomendación, entiendo que las personas que trabajan aquí tienen la predisposición de trabajar e incluso prestando para uso de la Municipalidad sus equipos personales, pero sucede que la primera vez que tratamos este tema de limites levantamos todos los puntos geo referenciados y fue con el Arq. Mario Alvarado, haciendo todo el trabajo en su computadora y todo ese trabajo se le perdió y en estos momentos tuvimos que volverlo hacer y digo todo esto porque nos dejaron instalado un software en la computadora personal del arquitecto, qué pasa si se daña, se pierde o si el arquitecto deja de laborar en el Municipio; creo que en este caso se debería de dotar de herramientas Municipales a los técnicos para que laboren de la mejor manera y que la información generada quede dentro de los archivos institucional; en base a esto y otras recomendaciones que expresé en el informe, solicito que se nombre una nueva comisión en base a la ordenanza de funcionamiento de este Concejo, el concejal Calero procedió a explicar las líneas de límites a través de días positivas; el concejal Félix Menéndez en uso de la palabra dice, yo sé que el plan de estrategias son de diferentes maneras, pero pienso

que usted Alcalde, llegue al Consejo Provincial, no es lógico que parezca una programación como la que tiene en base a un censo, la historia dónde queda ahí, hacer notar eso al Consejo Provincial, porque así como ésta no debe presentar esa estrategia, porque como Manabí estamos perdiendo, el Consejo Provincial tiene que estar empapado del asunto en lo que se refiere a Parroquia, Cantón y hacer un informe, pero no así porque nos está perjudicando. La concejal Kora Miele Cevallos solicita la palabra y dice, señor Alcalde, después de haber escuchado la exposición de cada uno de los motivos por lo cual se tiene que reconformar ésta Comisión de límites y viendo la urgencia y necesidad de crear esta Comisión y viendo que mis compañeros están de acuerdo en reconformarla, mociono conformar la comisión técnica de límites sea conformada por el compañero Gorgi Calero Zambrano porque ha estado al frente de ésta gestión al compañero Robert Menéndez Miele y de parte de los Técnicos al abogado George Farfán como Jurídico Municipal, al arquitecto Wilter Vega de Avalú y Catastro y a la arquitecta Patricia Vega como Proyecto y Planeamiento; apoya esta moción la concejal Elizabeth Olivo Briones. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN:** Se Conformo la Comisión Técnica de Límites, quedando como integrantes los señores: Concejales Gorgi Calero Zambrano como Presidente y Robert Menéndez Miele y, de parte de los Técnicos al abogado George Farfán como Jurídico Municipal, al arquitecto Wilter Vega de Avalú y Catastro y a la arquitecta Patricia Vega como Proyecto y Planeamiento. **SEPTIMO.-** Conformación de la Comisión Especial de Festejos, por el Decimo Noveno Aniversario de Cantonización de Olmedo. El Procurador Sindico Municipal en uso de la palabra dice: Existe un informe por parte de la Procuraduría, en donde sugiere la conformación de la misma, en virtud de la ocasión especial por un aniversario más de cantonización de Olmedo, amparados en el Art. 60 y 61 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo, estará conformada por dos concejales y los técnicos Municipales involucrados en el tema. La concejal Digna Mendoza solicita la palabra y dice: Argumentada en el informe del abogado George Farfán, mociono que la compañera Kora Miele Cevallos presida ésta Comisión y como miembros el compañero Robert Menéndez y en la parte técnica al licenciado Pablo Quijije del departamento de Relaciones Públicas; apoya esta moción el concejal Hugo Miele Miele. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN.-** Se Conformo la Comisión Especial de Festejos, siendo sus integrantes la concejal Kora Miele Cevallos Presidenta, concejal Robert Menéndez y en la parte técnica al licenciado Pablo Quijije del Dpto. de Relaciones Publicas. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las once horas con treinta minutos. Lo certifico.

Sr, Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION:

El Concejo Municipal Aprobó, el acta Ducentésima sexta Ordinaria de la sesiones de Concejo.

Se Conformo la Comisión Técnica de Límites, quedando como integrantes los señores: Concejales Gorgi Calero Zambrano como Presidente y Robert Menéndez Mieles y, de parte de los Técnicos al abogado George Farfán como Jurídico Municipal, al arquitecto Wilter Vega de Avalúo y Catastro y a la arquitecta Patricia Vega como Proyecto y Planeamiento.

Se Conformo la Comisión Especial de Festejos, siendo sus integrantes la concejal Kora Mieles Cevallos Presidenta, concejal Robert Menéndez y en la parte técnica al licenciado Pablo Quijije del Dpto. de Relaciones Públicas.